



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

15-9-20-155

Informe de evaluación

Licenciatura en Electrónica

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

Dictamen: Nivel 2

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ingeniería y Tecnología

Diciembre 2016

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

Ing. José Manuel Covarrubias Solís

Dr. José Figueroa Martínez

Dr. Gustavo Flores Fernández

Dr. Andrés David García García

M.I.P. Armando René Godina Rojas

Dr. Arturo Lara López

Ing. José Ernesto López Juárez

Dr. Margarito Quintero Núñez

Dr. Héctor Francisco Ruiz Paredes

Dr. Sulpicio Sánchez Tizapa

M.C. Arturo Vázquez Lara

Comisión de Pares Académicos Externos

Mtro. Rafael Alberto Rivera Rodríguez

Mtro. Juan Carlos Cruz Reséndiz

Mtra. María Ángeles Rodríguez Domínguez

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Asesor institucional del proceso

Ing. José Luis Bucio Bernal

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de Licenciatura en Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 21 al 23 de septiembre de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El nivel académico de la planta docente es alto, situación que favorece el buen desarrollo del plan de estudios y del programa en general.
- Se dispone de una infraestructura académica pertinente y adecuada que facilita la operación del programa educativo y contribuye en la formación de los estudiantes.

- La infraestructura física presenta condiciones apropiadas para que la comunidad universitaria lleve a cabo las actividades académicas, administrativas y recreativas en un contexto deseable.
- Los servicios de apoyo que se brindan a los estudiantes se advierten oportunos y suficientes para asistirlos durante su tránsito por la Institución en su formación académica.

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- La elaboración de un plan de desarrollo propio del programa educativo permitiría definir su misión y visión particulares, así como estructurar y atender las necesidades operativas y de financiamiento.
- La revisión de los planes y programas de estudio, así como la incorporación de asignaturas en el área de las ciencias sociales y humanidades y otros, como lo establece el marco de referencia de los CIEES, propiciaría la formación disciplinar e integral que se espera del programa educativo.
- El establecer estrategias más adecuadas para disminuirla deserción, impactaría favorablemente en el incremento de la eficiencia terminal y en los índices de titulación del programa.
- El enfatizar la oferta de las actividades extracurriculares y promover la participación de los estudiantes en ellas, contribuiría en el desarrollo integral de los alumnos para enriquecer su formación profesional.
- El programa tiene una eficiencia de titulación del 17 %.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. Misión y visión. Propósitos del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>El programa educativo carece de una declaración formal de misión y visión, retomando sólo los postulados de la Universidad.</p> <p>Asimismo, no cuenta con un plan de desarrollo propio, por lo que no se tienen definidas metas claras a mediano y largo plazo</p> <p>Todos los aspirantes son aceptados, no aplicándose un proceso de selección acorde a las características definidas en el perfil de ingreso.</p> <p>Tampoco se explora el cumplimiento del perfil de egreso, mismo que barca muchos aspectos y no se cuenta con la infraestructura y experiencia en áreas como la médica y industrial para considerar que los egresados desarrollen habilidades y conocimientos en dichas áreas.</p> <p>El programa no exhibe razones válidas para operar, pues no cuenta con un estudio de pertinencia.</p>	<p>1. Definir la misión y visión del programa educativo.</p> <hr/> <p>2. Elaborar un plan de desarrollo del programa con la participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores, así como los mecanismos para darle seguimiento a su cumplimiento.</p>

2. Condiciones generales de operación del programa

Valoración	Recomendaciones
<p>El marco normativo institucional es adecuado para el desarrollo del programa, aunque no es conocido por todos sus participantes; lo que genera que no se aplique de</p>	<p>3. Establecer los criterios de asignación de recursos en función de los objetivos que se definan en el plan de desarrollo propio del programa.</p>

Valoración	Recomendaciones
<p>manera íntegra, como en el caso de los docentes que se incorporan por invitación, o en el número de asignaturas que los alumnos pueden cursar con base en su desempeño.</p> <p>Aun cuando existe un presupuesto, la mayor parte de los ingresos se derivan de aportaciones indirectas provenientes de los proyectos que desarrollan los docentes investigadores que participan en el programa, y en menor medida, de los fondos extraordinarios que ofrece el fondo federal. Además, la adquisición de equipo no es ágil debido a retrasos en las gestiones del área administrativa.</p> <p>El ejercicio del presupuesto anual del programa se planifica a través del Programa Operativo Anual (POA), aunque se percibe poco enfoque o incidencia en el desarrollo del programa educativo.</p> <p>Entre el personal, las estadísticas y la evolución de la matrícula, no se manejan con fluidez, lo que impide su seguimiento y utilización en la toma de decisiones</p> <p>El ambiente académico de trabajo es favorable y el personal está comprometido; sin embargo, no se ha realizado un estudio respecto al clima organizacional.</p>	

3. Modelo educativo y plan de estudios

Valoración	Recomendaciones
<p>No se tiene un conocimiento adecuado del modelo educativo por una falta de difusión entre docentes y estudiantes, por ello no se aplica.</p> <p>El plan de estudios tiene correspondencia con el modelo educativo, no así con la misión y visión de la Institución. Sus asignaturas y contenidos no son congruentes con el</p>	<p>4. Difundir y aplicar el modelo educativo entre la comunidad del programa.</p> <p>5. Revisar el plan de estudios para definir un perfil de egreso que responda a las necesidades del entorno.</p>

Valoración	Recomendaciones
<p>perfil de egreso, lo que impide su logro así como atender las necesidades del entorno.</p>	<p>6. Incorporar asignaturas del área de ciencias sociales y humanidades, así como de otras áreas para propiciar el desarrollo integral del estudiante, y considerar materias como administración y gestión de proyectos.</p>
<p>Las materias relacionadas con la electrónica permiten obtener un perfil parcial. Además, si bien se ofertan dos especialidades, no se llegan a ofertar todas las asignaturas.</p>	
<p>En lo que corresponde a las áreas de matemáticas y física, los niveles de profundidad y exigencia son elevados, lo que en cierta medida ocasiona la deserción de estudiantes</p>	
<p>Por otro lado, el plan de estudios carece de asignaturas de Ciencias sociales y Humanidades y otros, de acuerdo con el marco de referencia de los CIEES, donde podrían incorporarse asignaturas como Administración de proyectos, Desarrollo Sustentable, así como, aquellas que permitan desarrollar el trabajo en equipo y aspectos de comunicación, con lo que se propiciaría el desarrollo y la formación integral de los estudiantes.</p>	
<p>Las materias optativas no se definen de manera permanente; en ocasiones no se tienen docentes para impartirlas, tampoco temarios formales ni prácticas para desarrollar, por lo que cada profesor toma una decisión.</p>	<p>7. Definir asignaturas optativas formales que puedan ser cubiertas por la planta docente.</p>
<p>La revisión, actualización y autorización del plan de estudios no se efectúa periódicamente con apego a las normas y procedimientos. En consecuencia, el plan de estudios no se revisa desde el año 2009.</p>	
<p>El uso de tecnología educativa como medio de enseñanza es reducido.</p>	
<p>Ninguna materia tiene establecido un prerrequisito.</p>	

4. *Actividades para la formación integral*

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>El programa educativo no considera asignaturas para la formación integral de los estudiantes. No está en la práctica de la Institución que los alumnos reciban formación adicional a la que está estrictamente relacionada con su licenciatura.</p> <p>Las actividades extracurriculares que ofrecen el programa y la unidad académica son escasas. No hay programas para actividades culturales y deportivas o transdisciplinarias.</p> <p>No obstante, se notan apoyos importantes para la participación de alumnos y la comunidad académica en eventos relacionados con el ámbito académico, científico y tecnológico, tanto local, nacional e internacional.</p> <p>No está incorporado en el plan de estudios el aprendizaje de una lengua extranjera. La opción de titulación consiste en la acreditación del Toefel con 550 puntos, por lo que los estudiantes logran por su cuenta el conocimiento de otro idioma. Es indispensable que se incluya en el plan de estudios la enseñanza de una lengua extranjera desde el primer año.</p> <p>Las actividades para el desarrollo de una vida saludable y el cuidado y respeto del ambiente son incipientes.</p> <p>El programa no ofrece algún tipo de certificación.</p>	<p>8. Incorporar asignaturas para la formación integral de los estudiantes, así como las relacionadas con el respeto al medio y el desarrollo sustentable.</p> <p>9. Promover las actividades extracurriculares entre la comunidad estudiantil.</p> <p>10. Incorporar un plan de estudio del idioma inglés como lengua extranjera.</p>

5. *Proceso de ingreso al programa*

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>La difusión y promoción del programa entre la sociedad e instituciones de educación media superior de la región son amplias y oportunas.</p>	<p>11. Hacer énfasis, durante los procesos de promoción del programa, de sus características y el perfil de ingreso requerido.</p>

Valoración	Recomendaciones
<p>El proceso de admisión para el programa no es de selección; se aplica el examen de Ceneval, pero los resultados no se toman en cuenta. Prácticamente todos los aspirantes son aceptados; en ocasiones sin tener la claridad del nivel y complejidad de los estudios. La información de los aspirantes no se utiliza para enriquecer el proceso.</p>	<p>12. Llevar a cabo una selección de los aspirantes al programa en correspondencia con sus características.</p>
<p>Los alumnos que ingresan a primer cuatrimestre no cuentan con un curso de regularización, lo que ha causado una amplia deserción dentro del programa</p>	<p>13. Ofertar un curso de homologación de conocimientos para los alumnos de reciente incorporación al programa.</p>
<p>Se brinda un curso propedéutico de una semana, así como actividades de inducción en donde se proporciona a los alumnos el reglamento y se les introduce a la vida universitaria.</p>	

6. Trayectoria escolar

Valoración	Recomendaciones
<p>El sistema de información de la Institución cuenta con la infraestructura y soporte requeridos, permite conocer el desarrollo de los estudiantes en el programa, pero está limitado con respecto a proporcionar la información por período de evaluación en cada ciclo.</p>	<p>14. Incorporar en el sistema de información los resultados de las evaluaciones parciales durante cada ciclo, para facilitar su consulta y la oportuna toma de decisión en el seguimiento del desempeño de los estudiantes por parte de los tutores, para lo cual, también debe de establecerse y aplicar un lineamiento para que los docentes efectúen evaluaciones parciales y las registren</p>
<p>La base de datos no se alimenta sistemáticamente y es decisión del docente la captura parcial o al final de la calificación.</p>	<p>15. Redefinir las estrategias para disminuir la deserción de los estudiantes del programa.</p>
<p>Esta situación limita el seguimiento puntual del desempeño de los estudiantes y la toma de decisiones oportunas para disminuir los altos índices de deserción y reprobación, cerca de 80 por ciento, al considerar que son 16 docentes y 48 estudiantes.</p>	<p>16. Revisar y mejorar el programa de tutoría.</p>

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>En este sentido, se requiere hacer énfasis con respecto al nivel con que se abordan las asignaturas de Matemáticas y Física, y en materias como Teoría Electromagnética, en las cuales cien por ciento de los estudiantes ha reprobado.</p> <p>Los alumnos cuentan con tutores y se ponen en marcha diversas acciones para asesorarlos. Aunque el programa de tutorías no ha sido eficiente ya que se efectúan actividades aisladas y no en equipo para mejorar el aprovechamiento escolar y enriquecer sus actividades.</p> <p>Los alumnos no cuentan con un programa formal de movilidad, sin embargo participan en estancias cortas en instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>Los estudiantes de alto desempeño que sustentan los mejores promedios reciben un reconocimiento en cada ciclo escolar.</p>	<p>17. Establecer un programa formal de movilidad de estudiantes.</p>

7. Egreso

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>El servicio social está regulado en la Universidad y los mecanismos para verificar su cumplimiento son adecuados. No obstante, se carece de una base de datos de instituciones para la inserción de los estudiantes, lo que dificulta su colocación para llevar a cabo el servicio social. Por otro lado, los criterios de evaluación de las prácticas profesionales no están definidos.</p> <p>El proceso de titulación está normado y se difunde de manera adecuada. Las tasas de egreso y titulación son bajas, 17 y tres por ciento, respectivamente. Hay diversas opciones para la titulación y son del conocimiento general de los alumnos; sin embargo, el proceso es muy tardado debido a que no se regula o controla.</p>	<p>18. Definir, de manera clara, los criterios de evaluación de las prácticas profesionales.</p> <p>19. Reducir los tiempos del proceso de titulación.</p> <p>20. Establecer una mayor vinculación con los diversos organismos, empresas y dependencias gubernamentales para facilitar el desarrollo del servicio social, prácticas profesionales, así como la inserción laboral.</p>

Valoración	Recomendaciones
<p>El programa solo tiene un alumno titulado, por lo tanto, no se han realizado actividades de seguimiento de egresados e invitaciones para eventos o actividades de educación continua. Se tiene el dato de que únicamente un egresado labora de manera formal en una empresa.</p> <p>Los vínculos con instituciones empleadoras son escasos. No hay un plan para relacionar a los alumnos con el mercado laboral.</p>	

8. Personal académico

Valoración	Recomendaciones
<p>La planta académica es apropiada para cubrir las necesidades del programa educativo. Los docentes presentan un grado académico alto y de calidad; el personal es joven, con buena habilitación y disposición para atender al estudiantado. No obstante, se puede mejorar al incluir algunos docentes con la formación disciplinar del programa.</p> <p>Los mecanismos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico no están reglamentados.</p> <p>Se brindan apoyos para que los profesores lleven a cabo estudios de posgrado, a manera de fortalecer la planta docente. Por otro lado, aun cuando se promueve la actualización pedagógica y disciplinar mediante cursos, se observa necesario robustecer estas acciones.</p> <p>No se tiene un programa formal de movilidad de los docentes ni tampoco un programa de estímulos.</p> <p>Si bien el personal académico se encuentra involucrado en varios proyectos de investigación y desarrollan publicaciones, no cuenta con un cuerpo académico</p>	<p>21. Incorporar, al menos, dos docentes con especialidad en Electrónica de acuerdo con los objetivos del programa.</p> <p>22. Reforzarla capacitación pedagógica de la planta docente.</p> <p>23. Conformar un cuerpo académico correspondiente al programa educativo.</p>

Valoración	Recomendaciones
constituido; en su lugar opera la academia del programa.	

9. Infraestructura académica

Valoración	Recomendaciones
<p>La infraestructura académica (laboratorios y talleres) es adecuada y suficiente para cubrir las necesidades del programa educativo, incluso cuando las áreas son reducidas, pues el tamaño de la población de estudiantes de la licenciatura no es grande. Sin embargo, ante el posible incremento de matrícula, se podría proyectar una nueva distribución de espacios.</p> <p>Las aulas presentan buena iluminación, tiene aire acondicionado y están equipadas con proyector. Los docentes tienen cubículos en su mayoría individuales para desempeñar sus funciones, con mobiliario y equipo suficiente, aunque se carece de un espacio para los profesores de asignatura.</p> <p>Cada laboratorio cuenta con su reglamento disponible para alumnos y docentes. Tienen el equipo y material suficiente para que los estudiantes realicen sus actividades de manera adecuada. Hay conectividad en todos los espacios y es vasta.</p> <p>El programa no tiene un espacio propio para efectuar actividades culturales, aunque sí puede acceder a instalaciones dispuestas para este fin en toda la Universidad.</p> <p>La biblioteca es pequeña y opera con estantería semiabierta. La bibliografía no es suficiente; hay fuentes de información básica y formativa, pero hacen faltan títulos para las materias de la especialidad. Asimismo, se advierte necesaria una revisión del material bibliográfico así como la aplicación un programa de descarte.</p>	<p>24. Considerar la habilitación de espacios para una nueva distribución de los laboratorios y la biblioteca, ante el posible crecimiento de la matrícula del programa.</p> <p>25. Habilitar la operación de la biblioteca mediante estantería abierta.</p> <p>26. Incrementar el número de títulos y referencias actualizadas en el área de electrónica.</p> <p>27. Aplicar un programa de descarte bibliográfico.</p>

10. Infraestructura física

Valoración	Recomendaciones
<p>Las instalaciones son adecuadas para el servicio que presta el programa educativo. Se encuentran en buen estado, con mantenimiento general, señalización y limpieza.</p> <p>La Universidad tiene espacios deportivos, culturales y recreativos adecuados y en buenas condiciones, así como áreas para innovación tecnológica en las que participan docentes y estudiantes.</p> <p>No hay espacios para que los alumnos publiquen información o avisos. Tampoco hay bebederos de agua potable ni condiciones para el tránsito de personas con capacidades diferentes.</p> <p>La Institución tiene un programa de protección civil para toda la comunidad universitaria; pero los integrantes del programa no han participado en él.</p>	<p>28. Adecuar las instalaciones para facilitar el tránsito de personas con capacidades diferentes.</p> <p>29. Involucrar a la comunidad del programa educativo en el programa de protección civil.</p>

11. Áreas de apoyo

Valoración	Recomendaciones
<p>Dado que el programa tiene una escasa matrícula, los servicios escolares se observan ágiles, equitativos y con información confiable.</p> <p>Los servicios de apoyo son suficientes, amplios y adecuados. La conexión a internet es accesible para los alumnos y docentes, así como los servicios de cómputo. También hay servicio médico y psicológico.</p> <p>Se ofertan becas en la Institución y en el gobierno federal; son difundidas y se apoya a los estudiantes para su trámite.</p> <p>Se carece de cafetería, solo se cuenta con puestos informales alrededor de las instalaciones donde opera el programa. El servicio</p>	<p>30. Habilitar un espacio para la instalación de una cafetería.</p>

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Misión y visión. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 8. Personal académico

Categoría 9. Infraestructura académica

Categoría 10. Infraestructura física

Categoría 11. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de

manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, y facilita con ello que se

alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Dra. Rocío López de Tilly
Vocal Ejecutiva

Comité de Seguimiento y Control Institucional
Comité de Difusión, Vinculación y Proyección de la Calidad

Mtro. Adolfo Méndez Parra
Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Desarrollo

M.L. Francisco Montes de Oca
Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Tellería García
Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agrícolas

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Hector Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutiva

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Dr. Javier Ramón Díaz de la Torre
Director General

Dr. Sergio David Sánchez

Coordinador Académico

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo